

Designación comité evaluador Proceso de aseo

ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ <ANGIE.LINARES@FAC.MIL.CO>

Mar 27/06/2023 12:04

Para: CT. DANIEL FELIPE SANTOS HURTADO <DANIEL.SANTOS@FAC.MIL.CO>

CC: MY. CARLOS ANDRES OTALORA DUARTE <carlos.otalorad@FAC.MIL.CO>; ST. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA <SERGIO.AYALAV@FAC.MIL.CO>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

OFICIO..pdf; RESOLUCIÓN 002- EVALUADORES (1).pdf;

Señor:

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y CT. SANTOS HURTADO DANIEL FELIPE
ECONÓMICO:

Asunto: Evaluación al Evento de Solicitud de cotización No. 153592 *del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, el Servicio integral de aseo, operario de mantenimiento y jardinería para el CACOM-5”*

En referencia a las cotizaciones recibidas en el Evento de Solicitud de cotización No. 153592 ***del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, el Servicio integral de aseo, operario de mantenimiento y jardinería para el CACOM-5***, me permito solicitar sean efectuadas las evaluaciones de las cotizaciones presentadas por los proponentes interesados, las cuales serán enviadas por el asesor del contrato a su correo electrónico a través de carpeta compartida.

El comité deberá evaluar las ofertas de acuerdo a las exigencias de la Entidad contenidas en el estudio previo. El informe de evaluación debe ser rendido en forma definitiva a más tardar el día 29 de junio de 2023 a las 12:00 horas.

El incumplimiento de este plazo acarreará las respectivas sanciones disciplinarias por parte del Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-5.

Atentamente,

Abogada Angie Stephanie Linares Sánchez

Asesora Contractual

Departamento de Compras Públicas - DECOP

Comando Aéreo de Combate N° 5

Vereda Chachafruto, Rionegro, Antioquia

Tel. 5352300 Ext. 65031

angie.linares@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso,

difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a **cuidar el Medio Ambiente**.*